


**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio Civil

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
 “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

REPORTE DE RESULTADOS

 ONP Oficina de Normalización Previsional	OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL
	CPMA N° 056-2022-ONP
	DIRECTOR/A GENERAL DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS
FECHA: 15 de junio de 2022	
<p>A continuación, se presentan los resultados de la Evaluación de Competencias con el siguiente detalle:</p> <p>De acuerdo a las bases del concurso, los/las postulantes deberán obtener por lo menos el nivel 3.00 “Dentro de lo esperado” como nota mínima aprobatoria en cada una de las competencias evaluadas. Asimismo, podrán alcanzar una de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Califica: Postulante que alcanza el nivel mínimo aprobatorio en cada una de las competencias evaluadas. • No Califica: Postulante que no alcanza el nivel mínimo aprobatorio en alguna de las competencias evaluadas • Descalifica: Postulante que incumple alguna de las normas establecidas y/o es retirado de la evaluación. • No Asistió: Postulante que no se presenta a rendir la evaluación o se presenta fuera del horario indicado. 	

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES*	PROMEDIO	CONDICIÓN
1	40370544	ANYAYPOMA OCON, JUAN CARLOS	3.00	CALIFICA
2	23832828	ARIAS DIAZ, NIDIA BEATRIZ	2.71	NO CALIFICA
3	43330914	ATENCIA ARBI, JIM CLAVER	2.57	NO CALIFICA
4	43345046	BALDOVINO FERNANDINI, ENRIQUE BERNARDINO	2.71	NO CALIFICA
5	29611190	BENITEZ PEREZ, EDUARDO JOSE	2.71	NO CALIFICA
6	21575679	CABRERA BRAVO, JUAN JOSÉ	3.00	CALIFICA
7	29512244	CALCINA HUANCA, PEDRO	2.86	NO CALIFICA
8	10249161	CASTILLA MALLCCO, CARLOS ALBERTO	-	NO ASISTIÓ
9	40884638	CASTILLO CASANOVA, RUBEN DANILO	2.43	NO CALIFICA
10	23989831	CAYO MANCILLA, MATEO	2.71	NO CALIFICA
11	06023099	CHUQUI LUCIO, CRESENCIO	2.71	NO CALIFICA
12	02879892	CRUZ SARANGO, JUAN JOSE	2.71	NO CALIFICA
13	07877604	LA ROSA SANCHEZ BAYES DE LOPEZ, AIDA MONICA	3.00	CALIFICA
14	06771422	LEON GOMEZ, MANUEL ADOLFO	2.71	NO CALIFICA
15	07633928	MIRAVAL BERROSPI, NESTOR GERARDO	3.00	CALIFICA
16	16680734	MORALES OLAZABAL, CESAR AUGUSTO	3.00	CALIFICA
17	07974981	ORDOÑEZ REAÑO, MANUEL JESUS	3.14	CALIFICA
18	45361406	PALOMINO CAMPOS, VICTOR ABRAHAM	2.57	NO CALIFICA
19	29686436	PEZO ROMANI, ALBERTO JULIAN	2.71	NO CALIFICA
20	06065440	PITTMAN VILLARREAL, FRANCIS AYLEEM	3.00	CALIFICA



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES*	PROMEDIO	CONDICIÓN
21	09670764	PRIETO GOMEZ, ROSA MARCELA	2.57	NO CALIFICA
22	04637131	RIVERA VERA, CESAR EDUARDO	2.57	NO CALIFICA
23	09338343	SALAVERRY HERNANDEZ, CLAUDIA JANETTE	-	NO ASISTIÓ
24	09387184	TAFUR VELIT, JOSE ENRIQUE	2.71	NO CALIFICA
25	16707606	ZAPATA CARNAQUE, ESPERANZA MARLENE	2.71	NO CALIFICA

*Orden alfabético

Los resultados publicados se realizan conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, sus normas reglamentarias, así como en la Directiva N° 004-2021-SERVIR/GDSRH “Normas para la gestión de los procesos de selección en el Régimen de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil” y en las Bases del Concurso Público de Méritos Abierto N° 056-2022-ONP.

CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Los/las postulantes con la condición de “CALIFICA” según se detalla en el cuadro anterior, están convocados a presentar sus documentos sustentatorios, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.2.2.3 Evaluación Curricular de las bases del presente concurso.

La documentación sustentatoria deberá ser remitida vía correo electrónico a concursosdirectivos@servir.gob.pe La recepción de dicha documentación se realizará desde el jueves 16 de junio de 2022 hasta el domingo 19 de junio de 2022 (hasta las 23:59 horas del último día).

No se admitirá bajo ninguna circunstancia, documentos adicionales en una fecha y horario posterior a los indicados en la publicación, o documentos que sean enviados a través de almacenamientos virtuales, enlaces externos (OneDrive, Google Drive, Dropbox u otros similares) u otros medios que no hayan sido considerados en la publicación.

Lima, 15 de junio de 2022